



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000043-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a intervenciones y/o restauraciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en los bienes de patrimonio cultural, muebles e inmuebles, de la Diócesis de Osma-Soria desde 2022 hasta el 12 de mayo de 2026, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 9 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000004, PE/000005, PE/000007, PE/000015, PE/000022, PE/000023, PE/000025, PE/000027, PE/000029, PE/000031, PE/000033, PE/000041 a PE/000048, PE/000058, PE/000062 a PE/000065, PE/000067 a PE/000070, PE/000074, PE/000077, PE/000078, PE/000085, PE/000087 a PE/000090, PE/000093, PE/000097 y PE/000102.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2026.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero.

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1200043, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña Esther Pérez Pérez y D. Carlos Martínez Mínguez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en los bienes de patrimonio cultural de la diócesis Osma-Soria, desde 2022 hasta la fecha actual.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que, por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se han realizado, en el periodo indicado, las siguientes actuaciones en bienes de la Diócesis de Osma-Soria, todas ellas realizadas en el marco del protocolo suscrito con el Ayuntamiento de Soria y el Obispado de Osma:

ACTUACIÓN	PRESUPUESTO	PLAZO EJECUCIÓN
Restauración de las cubiertas de la Colegiata de Berlanga	1.268.954 €.	2021-2022
Obras de restauración del claustro y cubiertas de la Concatedral de San Pedro	1.037.693,64 €.	2023-2024
Obras de restauración de las pinturas murales, revestimientos y bienes muebles de San Saturio	869.447,31 €.	2023-2024



Es preciso indicar también las actuaciones realizadas en el marco de los convenios suscritos en 2023, con cada una de las diócesis, obispados y arzobispados de Castilla y León, con el objetivo de colaborar de manera coordinada y eficaz en la protección, conservación y difusión de los bienes integrantes del patrimonio cultural de titularidad eclesiástica. En cumplimiento de dicho convenio, se han concedido las siguientes subvenciones a la Diócesis de Osma – Soria:

- En 2023, para la consolidación del muro de la iglesia de Ntra. Sra del Rivero de San Esteban de Gormaz se concedió subvención por importe de 50.000 €,
- En 2024, para actuaciones en la cubierta de la iglesia de San Juan Bautista de Brías y de la ermita de los Santos Mártires de Garay (Fase I), el importe de la ayuda fue de 250.260 €
- y en 2025, para la sustitución de la cubierta de la Ermita de los Santos Mártires de Garay, la intervención en las cubiertas de la iglesia parroquial de Ntra Sra de la Muela de Monteagudo de las Vicarías, la rehabilitación de la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de Deza y la consolidación del muro barbacana de la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora de Villasayas, se concedió por importe de 548.982 €.

Además, se está ejecutando un programa de monitorización de ermitas e iglesias de la provincia de Soria cuyo presupuesto asciende a 706.035 € y cuyo fin está previsto en agosto de 2027.

Por otro lado, en el marco del programa Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH), se han puesto en marcha diversos proyectos a nivel autonómico que incluyen actuaciones en bienes eclesiásticos de la provincia de Soria como:

- La monitorización, mediante la implantación de sensores en bienes de interés cultural de Castilla y León, que incluye 8 bienes de la provincia de Soria y entre ellos hay 5 pertenecientes a la Diócesis:
 - Catedral. Burgo de Osma. Soria.
 - Iglesia concatedral de San Pedro. Soria.
 - Colegiata. Berlanga de Duero. Soria.
 - Colegiata de Santa María de la Asunción. Soria.
 - Iglesia de la Virgen del Rivero. San Esteban de Gormaz.
- Así como la toma de datos sobre bienes inmuebles declarados bienes de interés cultural y la generación de modelos digitales, que en el caso de Soria incluye la iglesia de San Bonifacio de Espejo de Tera, la ermita de San Saturio, la iglesia de San Miguel de Gormaz, la iglesia de Santa María Magdalena de Valdenarros y la iglesia de San Juan Bautista de Brías.

A 3 de julio de 2026.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE.